



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION  
NUMERO 144, CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1993.

ACUERDO 144.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 144.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 141, celebrada el 26  
de julio de 1993.

ACUERDO 144.3

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de  
Ciencias Sociales y Humanidades, en relación con la propuesta  
del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en  
el rediseño del plan y programas de estudio de la  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en los  
siguientes términos:

UNICO.- Se recomienda al Colegio Académico la aprobación de  
la propuesta de cambio de nombre y el rediseño de  
la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación,  
presentada por el Consejo Académico de la Unidad  
Xochimilco, con las siguientes modificaciones:

1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Observaciones generales

- Se eliminó de cada página el título de la  
Licenciatura.
- Se cambió a números romanos en los  
objetivos y demás partes importantes  
dentro de la estructura del plan.

DTM

- Las columnas Hs/t y Hs/p quedaron como sigue: "Horas teoría" y "Horas práctica", donde aparecieran.

#### 1.2 Nombre de la Licenciatura

Se cambió el nombre de "Ciencias de la Comunicación" por "Comunicación Social".

#### 1.3. Estructura del Plan de Estudios

- Primer Nivel: Tronco general
- A) Primer subnivel: Tronco Interdivisional
- a) Objetivos: (quedaron los que están actualmente vigentes).

"Integrar en el alumno una noción clara de lo que es el conocimiento científico. Desarrollar su capacidad crítica y una visión interdisciplinaria de los problemas. Desplegar habilidades para la utilización de los elementos metodológicos técnicos e instrumentales. Señalar las relaciones de la actividad científica con la sociedad."

#### c) Unidades de enseñanza-aprendizaje

La UEA Conocimiento y Sociedad, clave 300000 quedó como sigue:

"Conocimiento y sociedad

1. Proceso histórico de la ciencia
2. Diferenciación de las ciencias
3. Introducción al proceso de investigación científica I y II"

En la columna horas teoría, se cambió el número de "14" a "28"

- Tercer Nivel: Area de concentración

Se cambió la palabra "Integración" por "concentración"

#### 1.4 Número de créditos que se podrán cursar por trimestre

- Se homologó la presentación del cuadro conforme a otras licenciaturas de sociales, quedando como sigue:

DM

"El número mínimo, normal y máximo de créditos que se podrán cursar, por trimestre es: en el I, 28; del II al XII, 36, respectivamente".

#### 1.5 Duración prevista para la carrera

- Se cambió su orden quedando en la parte final del plan

La redacción quedó como sigue:

"La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres".

#### 1.6 Requisitos para obtener la Licenciatura en Comunicación Social

- La redacción quedó como sigue:

"1. Haber cubierto un total de 424 créditos

2. Cumplir con el servicio social

3. Acreditar la lectura y comprensión de un idioma a elegir entre inglés y francés".

#### 2. PROGRAMAS DE ESTUDIO

- En el recuadro de seriación de todos los programas, se anotó sólo la clave de las unidades de enseñanza-aprendizaje.

- En el recuadro de modalidades de evaluación se hicieron las siguientes modificaciones:

a) El punto 2 que se establece del IV al XI trimestre, quedó con la siguiente redacción:

"Si la calificación final de la fase teórica o la de taller es NA, la calificación final del conjunto será NA".

b) Se eliminó el punto 3.

c) Se sustituyó la palabra "ordinaria" por "global", donde apareciera.

DM

- En la bibliografía necesaria o recomendable se acordó indicar las fechas de edición y las editoriales.

### 2.1 Investigación para la comunicación social III. Clave 323009

#### Modalidades de Evaluación

- El segundo punto se redactó como sigue:  
"La presentación y defensa del trabajo terminal".
- Se eliminó el tercer punto.

### 3. TABLA DE EQUIVALENCIAS

- En virtud de que el Tronco Interdivisional no ha sido modificado seguirá en función el aprobado hasta ahora.

Al respecto la Comisión acordó que los programas de los trimestres II y III, correspondientes al Tronco Divisional las observaciones serían las mismas, únicamente modificando en el recuadro de "modalidades de evaluación", primer guión, la palabra "puntos" por "%".

El rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, entrará en vigor en el trimestre 94-P.

#### ACUERDO 144.4

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la creación de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, así como del plan y de los programas de estudio que la integran. El inicio de la Maestría será en el trimestre 94-P.

#### ACUERDO 144.5

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco consistente en la creación de la Maestría en Políticas Públicas, así como del plan y de los programas que la integran. El inicio de la Maestría será en el trimestre 94-P.

DM

ACUERDO 144.6

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades, en relación con la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistente en la modificación de la Maestría en Historia, en los siguientes términos:

UNICO.- Se recomienda al Colegio Académico la aprobación de la propuesta de modificación al plan de estudios de la Maestría en Historia presentada por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, con las siguientes modificaciones:

## 1. PLAN DE ESTUDIOS

## 1.1 Antecedentes Académicos

- En el primero y segundo párrafo se cambio "Comisión de Admisión" por "Comisión de la Maestría".
- Se modificó el tercer párrafo y quedó como sigue:

"Acreditar la comprensión del idioma francés o inglés. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español".

## 1.2 Estructura del Plan de Estudios

- Se cambio la seriación en algunas unidades de enseñanza-aprendizaje del nivel de concentración, quedando como sigue:

CLAVE	NOMBRE	SERIACION Cambiaron de:
- 225607	Problemas de la Historia Socio-política de América Latina.	"48 créditos" a "32 créditos".
- 225608	Historiografía Económica	"48 créditos" a "32 créditos".
- 225209	Historiografía Social	"48 créditos" a "32 créditos".

DM

- 225610	Seminario I	"48 créditos" a "32 créditos".
- 225611	Seminario II	"48 créditos" a "225610".
- 225612	Seminario III	"48 créditos" a "88 créditos".
- 225613	Seminario IV	"48 créditos" a "225612".

### 1.3 Modalidades de Operación

- Se incorporó un nuevo párrafo y quedo como sigue:

"Las modalidades de integración y funcionamiento de la Comisión de la Maestría serán determinadas por el Consejo Divisional".

## 2. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Se hicieron las adecuaciones pertinentes respecto a la seriación y actualización de bibliografía.

La modificación de la Maestría en Historia, entrará en vigor en el trimestre 94-I.

### ACUERDO 144.7

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la creación de la Especialización en Estudios de la Mujer, así como del plan y programas que la integran. El inicio de la Especialización será en el trimestre 94-P.

### ACUERDO 144.8

Designación de la Mtra. Mónica de la Garza Malo, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión de Producción Editorial encargada de dictaminar sobre los puntos 1.1 y 1.2 del plan de trabajo del Colegio Académico, en sustitución del Mtro. Felipe Campuzano Volpe por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas, a la Comisión referida.

DM

ACUERDO 144.9

Designación del Dr. Salvador Cruz Jiménez, representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión encargada de elaborar políticas operacionales que atiendan la problemática del personal académico por tiempo determinado, en cumplimiento del Acuerdo 137.10 del Colegio Académico, en sustitución del Mtro. Javier Santiago Castillo por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 144.10

Designación de la M. en C. Rosaura Grether González, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión de Investigación encargada de dictaminar sobre los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del plan de trabajo del Colegio Académico, en sustitución del Lic. Jorge Fernández Souza por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 144.11

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar Políticas Operacionales que atiendan la problemática del personal académico por tiempo determinado, en cumplimiento del Acuerdo 137.10 del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 31 de marzo de 1994.

ACUERDO 144.12

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los requisitos de ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la elaboración de criterios adicionales al tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura, con el objeto de definir el perfil de la carrera académica, fijándose como fecha límite el 31 de marzo de 1994.

---

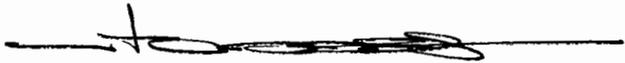
El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, y de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco así como del de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, sobre las siguientes adecuaciones:

DTM

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Trimestre de entrada en vigor de las adecuaciones</u>
1.- Planes y programas de las 9 licenciaturas	CBI-A	94-P
2.- Planes de estudio de las licenciaturas en:	CAD-A	94-P
-Arquitectura		
-Diseño de la Comunicación Gráfica		
-Diseño Industrial		
3.- Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración y al Tronco General	CSH-I	94-P
4.- Plan de estudios de la Maestría en Biotecnología	CBS-I	94-I
5.- Plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación	CBI-A	94-I

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



MTRO. DAVID TORRES MEJIA  
S e c r e t a r i o